Tras cuatro años de la ejecución de una persona en Tepeojuma, vinculan a proceso a presunto autor material

El Ciudadano \cdot 24 de octubre de 2024

La fatídica visita al hoy occiso sucedió en 22 de abril de 2020; el 24 de octubre de dicho año se obtuvo orden de aprehensión en su contra, misma que se cumplió el pasado 3 de octubre



Por su presunta responsabilidad en el delito de **homicidio calificado**, **la Fiscalía General del Estado de Puebla aprehendió** y obtuvo posterior vinculación a proceso de **Emilio N.**

También lee: Presunto ataque directo deja un hombre muerto y una mujer herida sobre Camino Real a Cholula

De acuerdo con la investigación, **el 22 de abril de 2020**, en el municipio de Tepeojuma, **el imputado y otros hombres acudieron al domicilio de Concepción M. para amenazarlo verbalmente.**

Al no salir de su vivienda, **los agresores introdujeron entre los barrotes del portón armas de fuego que dispararon en dirección a la víctima**, ocasionando su fallecimiento.

Una vez identificado como probable partícipe del hecho delictivo, el 24 de octubre de 2020 la Fiscalía solicitó y obtuvo orden de aprehensión en su contra, la cual fue cumplida el 3 de octubre de 2024.

El 4 de octubre de 2024, en audiencia, la Fiscalía de Puebla obtuvo su vinculación a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

IMAGEN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- **♦ https://bit.ly/3tgVlSo**
- https://t.me/ciudadanomx
- elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano